

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	501203	Créditos ECTS	12
Denominación (español)	TRABAJO FIN DE GRADO		
Denominación (inglés)	DEGREE FINAL PROJECT		
Titulaciones	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	8	Carácter	Trabajo Fin de Grado
Módulo	Módulo de Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despachos y Correos-e		Página web
Todos los profesores del grado	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores		http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/grado
Áreas de conocimiento	ZOOLOGÍA; EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA; DERECHO ADMINISTRATIVO; ECONOMÍA APLICADA; EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA; FILOLOGÍA INGLESA; FÍSICA APLICADA; INGENIERÍA AGROFORESTAL; PRODUCCIÓN VEGETAL; ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA; MATEMÁTICA APLICADA;		
Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> • ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA • BIOLOGÍA VEGETAL, ECOLOGÍA Y CC. TIERRA • DERECHO PÚBLICO • ECONOMÍA • EXPRESIÓN GRÁFICA • FÍSICA APLICADA • FILOLOGÍA INGLESA • INGENIERÍA MEDIO AGRONÓMICO Y FORESTAL • MATEMÁTICAS 		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	María Jesús Montero Parejo; (Coordinadora de la Comisión de Calidad del grado, y subdirectora del grado). cmontero@unex.es ; despacho de dirección B-16 planta baja. Ext. 52116		
Competencias*			
BÁSICAS Y GENERALES:			
CG13 - Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes, así como para redactar informes técnicos, memorias de reconocimiento, valoraciones, peritajes y tasaciones.			
CG14 - Capacidad para entender, interpretar y adoptar los avances científicos en el campo forestal, para desarrollar y transferir tecnología y para trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES:

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
 CT2 - Capacidad de organización y planificación.
 CT3 - Capacidad para comunicarse de manera oral y por escrito.
 CT4 - Capacidad para gestionar la información y aprender de manera autónoma.
 CT5 - Capacidad para razonar críticamente.
 CT6 - Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones.
 CT7 - Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas (creatividad).

ESPECÍFICAS:

CE38 - Capacidad para realizar un ejercicio original, a realizar individualmente, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Los contenidos previstos para la materia son los siguientes:

- Desarrollo de un trabajo en el ámbito disciplinario del Grado realizado por el estudiante bajo tutela académica.
- El documento puede presentarse en castellano o en inglés.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	150			15	285
Evaluación del conjunto					
Horas Totales	150			15	285

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

La metodología docente aplicada pasará de un modelo estático de docencia clásica centrada en el profesor, a uno más dinámico en el que la tutoría programada tendrá un papel destacado, y en el que el docente-tutor asumirá el papel de mediador del conocimiento, facilitando que el alumno “aprenda construyendo”.

Se fomentará así el trabajo autónomo del alumno, el que demuestre adquiridos los de

resultados de aprendizaje que a continuación se detallan.

Resultados de aprendizaje*

- Profundizar en el estudio de un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
- Conocer y aplicar los principios y metodologías de la investigación: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
- Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante el título a un tema específico de estudio.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos y las competencias adquiridos para resolver problemas concretos en el ámbito profesional o de la investigación.
- Tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaz de comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos de un modo claro y sin ambigüedades.
- Ser capaz de demostrar que posee las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- Ser capaz de demostrar que posee y comprende conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaz de poner en práctica técnicas y procedimientos de investigación básicos relacionados con los ámbitos recogidos en el plan docente de la titulación.
- Ser capaz de gestión de la información.
- Ser capaz de aplicar procedimientos y tecnologías para el manejo de la información y la documentación.
- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos.

Sistemas de evaluación*

Defensa oral ante Tribunal de tres miembros; entre otras cuestiones se valorarán:

- Originalidad y relevancia del tema tratado
- Aspectos formales
- Objetivos y competencias
- Metodología
- Análisis y conclusiones
- Exposición y defensa

Artículo 9 (Normativa Uex de Evaluación de febrero de 2014): “La calificación final se establecerá en escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa (RD 1125/2003, artículo 5º)”:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Artículo 10 (normativa Uex TFG/TFM de abril de 2015): “Los responsables de la evaluación de los trabajos propondrán a los Centros para la concesión de la matrícula de honor a aquellos estudiantes que hubieran obtenido una calificación de 9 o superior. En cada convocatoria, independientemente del curso en que se

hubiera formalizado la matrícula, el número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% del número de trabajos presentados, salvo que ese número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. En aplicación en del RD 1125/2003 (artículo 5.6), si las propuestas rebasan el número de matrículas de honor que se pueden otorgar, los Centros las asignarán, de manera automática, a aquellos estudiantes que tengan una nota media superior en el Grado o Máster”.

Todo ello siempre acorde a la normativa marco-Uex en materia de evaluación, TFG/TFM, y al procedimiento interno del Centro Universitario de Plasencia en materia de T.F.G que esté en vigor en cada momento.

Enlaces web actualizados de la normativa marco UEx de evaluación, TFG/TFM:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/NormativaEvaluacionrefundida2014.pdf>

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf

Bibliografía (básica y complementaria)

Norma UNE 157001: “Criterios Generales para la elaboración de proyectos”

<http://biblioteca.unex.es/aprendizaje/biblioteca-del-estudiante>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Consulta en sala en biblioteca del CUP de otros TFG ya defendidos y aprobados, y que están en catalogación.
- Consulta on-line del repositorio Dehesa-Uex de los TFG defendidos con calidad reconocible por el tribunal de evaluación.
- Portátiles de la titulación.
- Plotter de la titulación.

Horario de tutorías

Tutorías programadas con el tutor:

Determinar con el profesor tutor correspondiente.

Tutorías de libre acceso:

Consultar en las fichas o programas docentes del profesor tutor correspondiente.

Recomendaciones

Conforme al *artículo 8.5 de la normativa de TFG/TFM de 2015 de la Uex*, **los alumnos del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural que no hayan cursado la optativa de inglés**, deberán acreditar con la certificación compulsada oportuna el conocimiento de un idioma moderno (nivel B1) para poder defender su TFG. Dicha acreditación puede depositarse junto con el documento TFG en secretaría en los plazos oficiales establecidos. Toda esta información será remitida a la CCT que se encargará de establecer los tribunales de evaluación, conforme establece la normativa de TFG/TFM-UEx en su *artículo 9*, así como de enviarles copia digital de los TFG a los miembros de los distintos tribunales.